

Mariano Murua
 Rafael Berrazategui
 Victor Carregui
 Francisco Otero
 Juan M. Albizu

En el Consejo de Larraun a trece de agosto de mil novecientos once reunido el Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jose Maria Jotua con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan. Leida el acta de la sesion anterior fue aprobado por unanimidad. Acto seguido se entero del escrito dirigido por el testamentario de Josefa y Francisca A Proba dueñas de la Casa Aguirre deua, manifestando al Ayuntamiento que se halla conforme en que se lleve a cabo el enajonamiento de las antepuestas de dicha casa conforme aparecen en la escritura o descripcion de la misma, y que agradecida se le señalase dia y hora para dicho acto con varios dias de anticipacion para presenciarlo. Discutido previamente el asunto y como existia diversidad de opiniones; el Sr. Presidente pone a votacion con la formula de si procede encomendar el asunto a algunos o algunos individuos de la Corporacion, con lo votado en contra de los Sres. Otero y Albizu se acuerda encomendar dicho trabajo al Sr. Alcalde. El Sr. Otero explica su voto y dice que lo ha hecho asi por que opina que ha de llevarse a cabo a una con otra de medicion de terrenos con destino a formar el inventario general; Le adhieren el Sr. Albizu a lo dicho por el Sr. Otero.

Acto seguido se entero de los Boletines recibidos durante las dos semanas anteriores. A continuacion se entero del informe emitido o evacuado por el Sr. Castañeda en asunto conabido del Censo de Larraun en el que menciona entre otras cosas que la nota

firma del Sr. Benza es garantía suficiente.
Acto seguido se enteró de la circular n.º 5 de la
Excmo. Comisión Provincial referente a la poli-
cía de Armerías.

Acto seguido se dió lectura a una instancia suscri-
ta por José María Albizu y otros a sus vecinos
solicitando que la alcantarilla que termina
en la casa Echoduquia se prolongue hasta
la esquina de la Casa Ausolatogui. El Ayun-
tamiento, considerando que con ello se sanía
el callejón que en la instancia se menciona,
acuerda acceder a lo solicitado por princi-
pio y contestarle a los solicitantes que en esan-
to esté el Ayuntamiento en condiciones y en la
primera época se ejecutará el alcantarillado.
Acto seguido se pone a discusión el punto que
se le da su señoría al vecino Juanis Gracia de
lo días empleado en la imprenta de la plaza,
y como hubiere diversidad de criterios se puso
a votación, resultando que con los votos en
contra de los Srs. Arce y Albizu que manifes-
taron el abono de tres perretas al día aparte de la
ración acostumbrada, se acordó abonarle tres
perretas al día incluyendo en dicha cantidad
las raciones pedidas.

Con tanto se termina, firman de que certifico.

José Artueta, Gerente de la Comandancia
Juanis Echoduquia Rafael Berastegui
Don Martín Linaola Victor Arce
Francisco Flores
Luciano Oñarabal